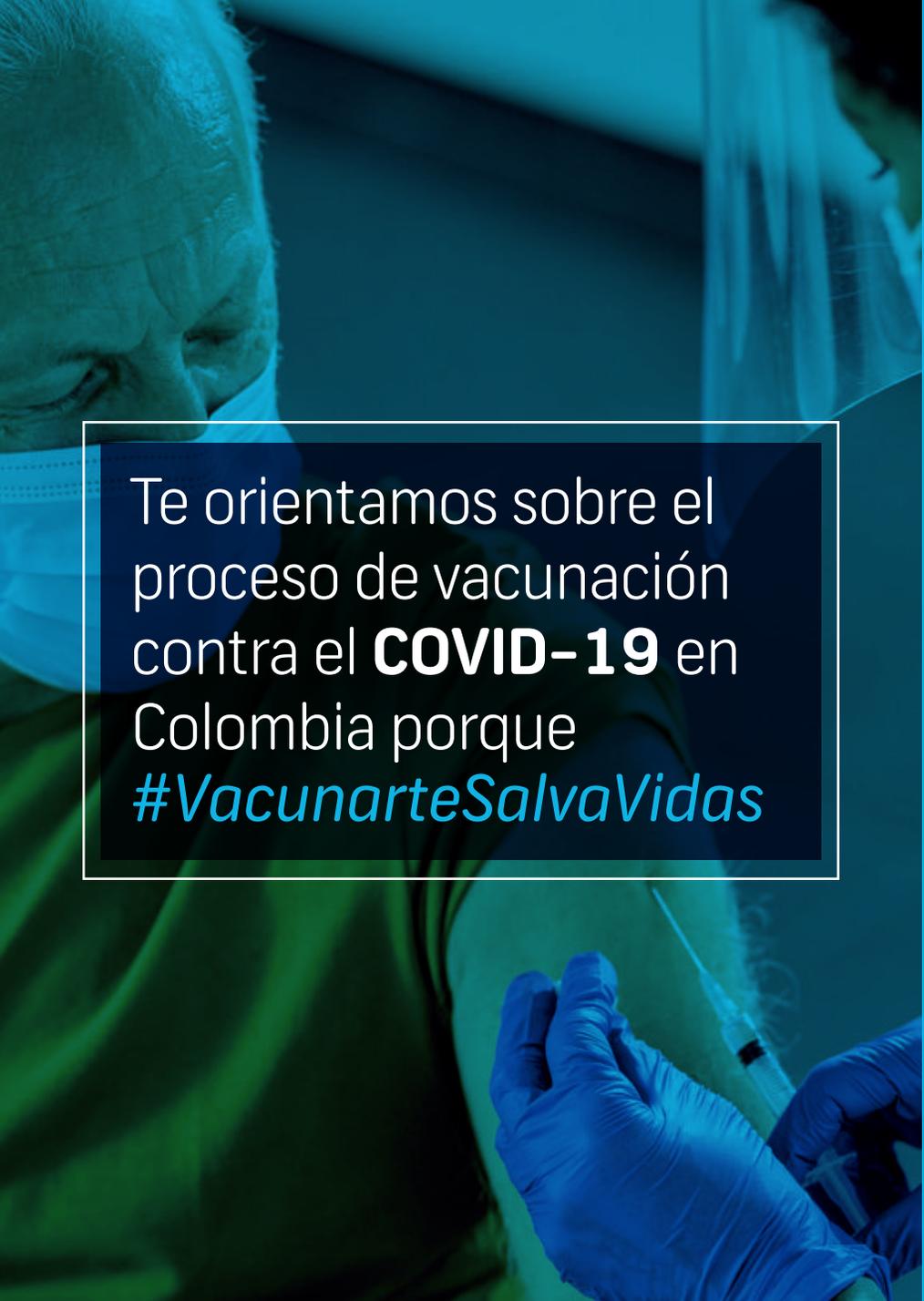


VACÚNATE
contra el
COVID-19



Te orientamos sobre el proceso de vacunación contra el **COVID-19** en Colombia porque *#VacunarteSalvaVidas*

¿Sabías qué la vacunación es una forma sencilla y eficaz de protegernos contra algunas enfermedades antes de entrar en contacto con ellas?

Las vacunas activan las defensas naturales del organismo para que este aprenda a reconocer los virus y bacterias y así fortalecer el sistema inmunitario.

Por esto, la vacunación contra el COVID-19 es una de las medidas más importantes para controlar la pandemia por Coronavirus. Vacunarnos es un acto de solidaridad y responsabilidad de todos.

A continuación, te presentamos el plan de vacunación de Colombia:

Etapa 1

- Personas de 80 años y más.
- Profesionales de la salud, personal de apoyo y administrativo que trabaja en servicios en los cuales se atienden de manera directa pacientes con COVID-19 (primera línea).
- Profesionales del servicio de vacunación contra el COVID-19 y aquellos que trabajan realizando trabajo de campo y tienen contacto con casos sospechosos y confirmados.

Etapa 2

- Personas entre los 60 y 79 años.
- Profesionales de la salud que no están incluidos en la etapa 1.



Etapa 3

- Personas entre los 16 y 59 años que presenten enfermedades como: hipertensión arterial, diabetes, insuficiencia renal, VIH, cáncer, tuberculosis, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), asma, obesidad o quienes estén en lista de espera o hayan sido trasplantados de órganos vitales.
- Profesores, directivos y personal administrativo de preescolar, educación básica secundaria y media.
- Funcionarios o cuidadores de adultos mayores y de niños que estén institucionalizados.
- Personal activo de las Fuerzas Militares, Policía Nacional, Fiscalía General de la nación y funcionarios de funerarias, centros crematorios y cementerios.

Etapa 4

- Bomberos, socorristas, población privada de la libertad, guardias del INPEC, personas en situación de calle, controladores de vuelo, auxiliares y pilotos internacionales.

Etapa 5

- Personas de 16 a 59 años que no hayan sido vacunadas en las primeras 4 etapas, priorizada de la siguiente manera: 50–59 años, 40–49 años, 30–39 años, 20–29 años y 16–19 años.

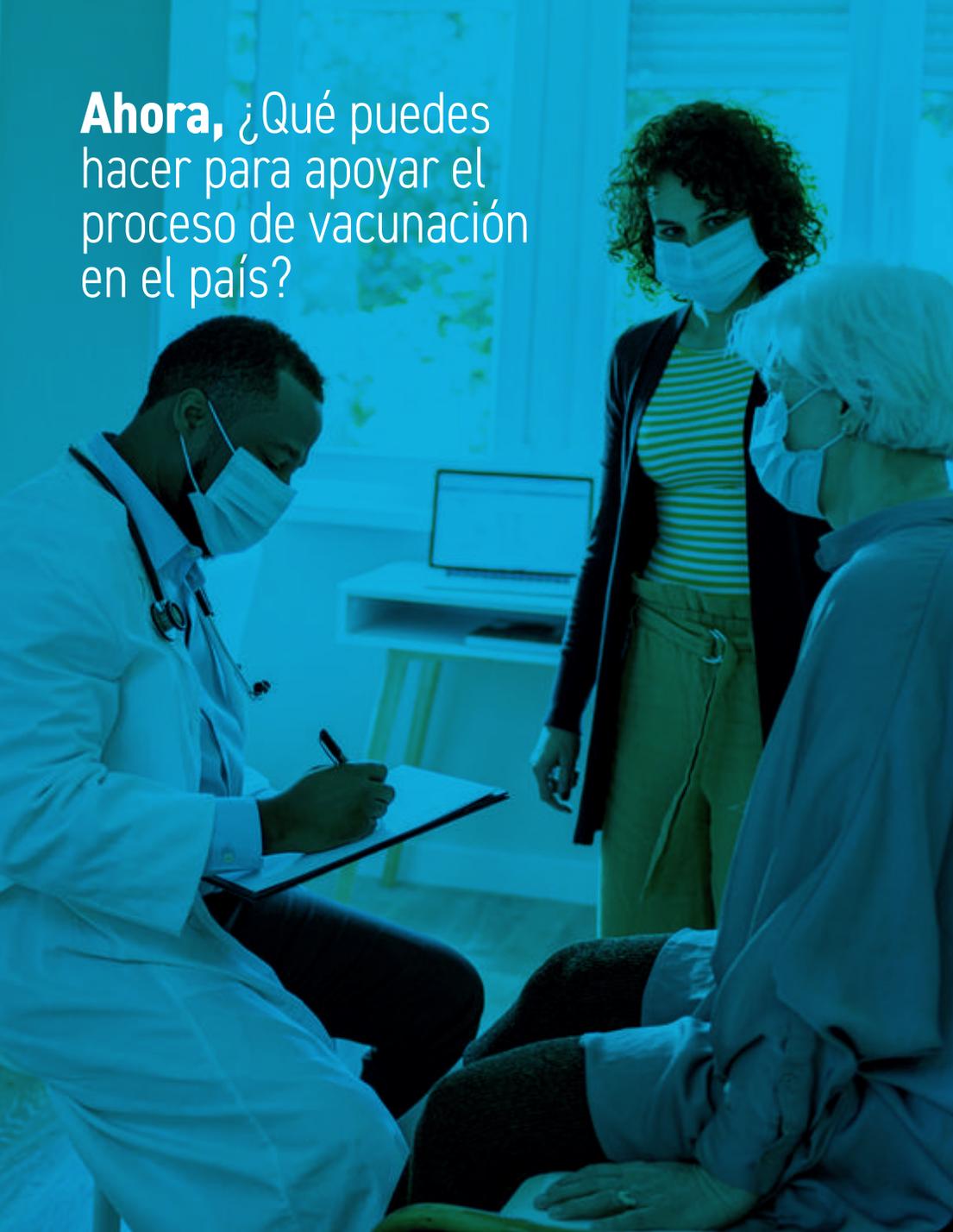
Recuerda que el plan nacional de vacunación, no incluye aplicación de la vacuna contra el COVID-19 para mujeres embarazadas ni para menores de 16 años actualmente. Esto debido a que los estudios de las vacunas son limitados en estas poblaciones.

#VacunarteSalvaVidas

Como podrás imaginarte, el proceso de **vacunación** puede resultar algo complejo de entender, por eso el **Ministerio de Salud** ideó la siguiente ruta:

- 1.** El Ministerio de Salud priorizó la población a vacunarse tendiendo en cuenta 3 criterios: edad, presencia de enfermedades previas y la exposición al COVID-19, esta clasificación corresponde a las 5 etapas que te contamos previamente.
- 2.** El Ministerio ha venido identificando en cada territorio las instituciones que cumplen los requisitos para ser habilitadas como puntos de vacunación.
- 3.** Las EPS asignarán a los puntos de vacunación habilitados la población a vacunar según municipio de residencia.
- 4.** El personal de los puntos de vacunación, en conjunto con las EPS, contactarán a las personas para asignar la cita.
- 5.** El personal de los puntos de vacunación, antes de realizar la aplicación, revisará si traes el consentimiento informado y resolverá tus dudas.
- 6.** El personal de los puntos de vacunación entregará a la persona vacunada el certificado y agendará la cita para la aplicación de la segunda dosis, en caso de que se requiera. Recuerda que la mayoría de las vacunas para el COVID-19 son de dos dosis y solo hay una vacuna que requiere una dosis. La aplicación depende de la disponibilidad de las vacunas que lleguen al país.
- 7.** Una vez aplicada la vacuna, la persona quedará en observación en el punto de vacunación durante 15 a 30 minutos.
- 8.** El personal de la EPS registrará la información sobre las vacunas aplicadas en la plataforma PAIWEB de Minsalud.

Ahora, ¿Qué puedes hacer para apoyar el proceso de vacunación en el país?



Primero, comienza por actualizar tus datos con tu EPS, esto nos permitirá contactarte y darte información sobre tu fecha y lugar de vacunación.

Si eres afiliado a EPS Sanitas hazlo a través de los siguientes canales:

- Oficina Virtual Afiliados EPS Sanitas.
- APP EPS Sanitas (Descarga en IOS y Android).
- Call Center EPS Sanitas Bogotá 3759000 / Nacional 018000919100.
- Asesor de Oficina en Línea por chat o video llamada en www.epssanitas.com.
- Oficinas de atención EPS Sanitas al afiliado a nivel nacional.

También puedes actualizar tus datos aquí.

Segundo, infórmate. Sabemos que tienes dudas e inquietudes, por eso hemos reunido en un solo lugar las preguntas frecuentes que surgen alrededor del tema de la vacunación contra el COVID-19. Te invitamos a revisarlas.

Ver preguntas frecuentes.

Tercero, no creas en todo lo que te dicen. A continuación encontrarás algunos de los mitos más frecuentes relacionados con la vacunación contra el COVID-19.

¿Mito o realidad?

Mito:

Las vacunas son 100% efectivas.

Verdad:

Las vacunas disponibles tienen una efectividad cercana al 95%, lo que implica que un pequeño número de personas no desarrollan protección después de ser vacunados.

Mito:

La vacuna evita la enfermedad.

Realidad:

No evita la enfermedad, pero sí las complicaciones graves o fatales derivadas de la enfermedad.

Mito:

Las vacunas son únicamente para países pobres.

Realidad:

Las vacunas son necesarias en todos los países para prevenir enfermedades generadas por agentes infecciosos o virales, que circulan por diferentes partes del mundo.



¿Mito o realidad?

Mito:

Las vacunas son tóxicas.

Realidad:

Las vacunas no representan riesgo mayor a la enfermedad para la salud de niños y adultos.

Mito:

Si no me vacuno, no me da la enfermedad.

Realidad:

Cuando las personas no se vacunan, aumenta la posibilidad de adquirir enfermedades y presentar complicaciones que pueden prevenirse.

Mito:

Las vacunas no son necesarias.

Realidad:

Así tengas la mejor higiene, lavado de manos y consumas agua potable, muchas enfermedades infecciosas se pueden contagiar si las personas no están vacunadas.

Mito:

Vacunarse es obligatorio.

Verdadero:

No es obligatorio, sin embargo vacunarse es un acto de compromiso contigo y con quienes te rodean. Las vacunas están recomendadas por las organizaciones y autoridades sanitarias como una herramienta útil para preservar la salud individual y colectiva.

Recuerda, existen dos motivos importantes para vacunarse: protegernos a nosotros mismos y a los que nos rodean.



A pesar de que las vacunas hayan llegado al país, debemos continuar con las medidas de protección, incluso después de que recibas la vacuna:



Utiliza siempre el **tapabocas** cubriendo boca y nariz



Lava las manos con **agua y jabón** frecuentemente



Mantén la **distancia física** de 2 metros

#VacunarteSalvaVidas